

Expediente: **4333/24**
Carátula: **SALDIVAR FRANCISCO AMERICO C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRA S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **22/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
20240596157 - PIAZZA, CONCESIONARIO OFICIAL FIAT TUCUMAN-DEMANDADO/A
20136465059 - SALDIVAR, FRANCISCO AMERICO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4333/24



H102315422341

JUICIO: SALDIVAR FRANCISCO AMERICO c/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO DEMANDA - POR: MUNTANER, GABRIEL - 20/03/2025 15:31. 1) Se tiene por presentado al letrado Gabriel Muntaner, MP 4993, en el carácter de apoderado de PIAZZA S.A. conforme copia de poder adjuntada, con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Por repuestos los recaudos legales correspondientes a la tasa por apersonamiento y bonos profesionales. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos-Fecha: 19/03/2025 - 20240596157 MUNTANER GABRIEL -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL) -Nro Comp: 326678287 -Monto: 16000-Fecha: 18/03/2025 - 20240596157 MUNTANER GABRIEL -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 326578548 -Monto: 1000. 2) Se tienen presente la contestación de demanda y las pruebas ofrecidas y se reservan para ser proveídas en la Primera Audiencia de fecha 28/04/2025. A conocimiento de la parte actora. Se notifica conforme lo normado en los arts. 197 y 199 ley 9.531. - CMDDB-4333/24. -

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.